

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil. 09 de Marzo del 2020.

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
SELDAT-HOLDING S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de SELDAT HOLDING S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera, de SELDAT HOLDING S.A., al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes notas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- El sistema de control interno contable de SELDAT HOLDING S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.

- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha sin embargo la compañía presenta pérdidas acumuladas esta situación ubica a la empresa en liquidación. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Atentamente,



Yofel Mera
C.I. 1307693059
COMISARIO